

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE POSGRADO

Descripción General

La Declaración Jurada Familiar y la documentación proporcionan información y sustento sobre la situación socioeconómica de los postulantes y sus familias por lo que ambas son importantes y necesarias para la Evaluación Socioeconómica.

En cuanto a la documentación, deben considerar lo siguiente:

- Si es dependiente debe considerar la información y documentación de: madre, madre y hermanos.
- Si se autosostiene debe considerar la información y documentación de: el postulante, cónyuge o conviviente e hijos:

1. ¿Si no cuento con DNI vigente?

Puede presentar el DNI con fecha vencida.

2. Tenemos deudas en el colegio y/o en la universidad de mis hijos/hermanos ¿qué documentos enviamos?

Puede presentar la constancia de deuda del colegio o universidad de sus hermanas/os.

3. ¿Debo informar los datos de mis padres a pesar de que están separados?

Solo aplica para estudiantes dependientes cuyos padres asumen el pago de las pensiones.

Si. La responsabilidad en la manutención corresponde a ambos padres, en consecuencia, deben informar y documentar la situación de cada uno de ellos. De encontrarse separados y existir sentencia u otro documento legal en el que se fija pensión u obligación económica (pensión de alimentos), adjúntelo para sustentar su situación particular.

Si no cuenta con ningún documento probatorio de la separación, consignar una breve descripción en la opción N°8 "Ampliación de información" de la Declaración Jurada Familiar.

4. ¿Cómo se tramita la Consulta de propiedad inmueble (predial)?

Debe presentar la captura de pantalla de la Consulta de propiedad inmueble de cada uno de los padres, es gratuita y se obtiene en línea ingresando a: <https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c10.html>

No olvide adjuntar el autoavalúo correspondiente (Formatos HR y PU emitido por la Municipalidad), de todos los predios que se registren en dicha consulta. Si no cuenta con los Formatos HR y PU 2027, puede presentar el del año anterior.

Tomar en cuenta que la Consulta de bien inmueble (predial) se presenta aun cuando no posea vivienda propia, y aunque los padres estén separados. Cualquier situación particular puede indicarla en el punto N°8 "Ampliación de información" de la Declaración Jurada Familiar.

5. ¿Si no cuento con vehículo propio, que documento debo presentar?

Debes presentar la captura de pantalla de la Consulta de propiedad vehicular de cada uno de los padres y del estudiante si es mayor de edad, es gratuita y se obtiene en línea ingresando a:

<https://vehiculosaminombre.sunarp.gob.pe/vehiculo-nombre/inicio>



PUCP

Dirección de
Asuntos Estudiantiles

6. Si en la Consulta inmueble se registran predios que ya no son de nuestra propiedad, ¿Qué debo presentar?

De ser posible, presente el contrato de compra-venta, de no contar con este documento adjuntar la consulta gratuita de la partida registral, puede obtenerla en el siguiente enlace <https://conoce-aqui.sunarp.gob.pe/conoce-aqui/inicio>
Cualquier información adicional explique en la opción N°8 “Ampliación de información” de la Declaración Jurada Familiar.

7. ¿Qué documento debo presentar si vivimos en casa de un familiar?

Presentar los recibos de servicios (luz, agua) y de ser posible el autoavalúo (Formatos HR y PU emitido por la Municipalidad).

8. En el caso que hayan gestionado su RUC hace varios años y ya no lo utilizan ¿debemos presentar el Reporte Tributario para Terceros y la documentación sustentatoria?

Si, es necesario que presente el **Reporte Tributario para Terceros** que se obtiene de forma virtual y gratuita a través del enlace

<http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>

Sólo en el caso que registren un RUC con baja de oficio, no será necesario presentar **Reporte Tributario para Terceros**.

9. ¿Cómo puedo sustentar los ingresos mis ingresos y los ingresos de mis padres, en caso corresponda: Sueldo (quinta categoría), Recibos por Honorarios/CAS (cuarta categoría), Negocio como Persona Natural o Persona Jurídica (tercera categoría), ¿Inversiones en la Bolsa de Valores (segunda categoría) y Alquileres (primera categoría)?

Los ingresos se sustentan con el Reporte Tributario para Terceros que es gratuito y se obtiene a través del enlace

<http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>

10. Si trabajan en forma independiente informal, ¿Qué puedo presentar y cómo registro la información?

En la opción N°8 “Ampliación de información” de la Declaración Jurada Familiar, deberá proporcionar la información detallada respecto al tipo de trabajo que realiza, tiempo que dedica a esta actividad, número de personas con las que trabaja, entre otros.

11. En caso de desempleo ¿Qué documentos debo enviar para sustentar la situación?

De registrar Ruc debe presentar el **Reporte Tributario para Terceros** que se obtiene de forma gratuita a través del enlace

<http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>

Además, si los ingresos provenían de trabajo dependiente (5ta categoría) deberá también presentar la Liquidación de Beneficios Sociales y CTS, en caso corresponda la Liquidación de Indemnización Laboral o el Documento de Mutuo Disenso

12. ¿Debo considerar en el presupuesto de egresos, las cuotas de las deudas con entidades financieras a pesar de no pagarlas?

No. En el presupuesto sólo debe considerar los gastos que se realizan de manera efectiva cada mes. Si lo desea, en la opción N°8 “Ampliación de información” de la Declaración Jurada Familiar, puede proporcionar los detalles de esta situación.



PUCP

Dirección de
Asuntos Estudiantiles

- 13. Uno de los miembros de la familia (los padres o hermanos si el alumno es dependiente o el/la cónyuge o hijos si corresponde) ha sido diagnosticado con una enfermedad de alto impacto socioeconómico (afecta significativamente el presupuesto familiar) ¿Qué documentos debo enviar?**

Debe enviar el Certificado Médico o documento de salud que acredite la situación de salud. No será necesario que presente recetas, gastos médicos y similares. Además, registrar en los egresos, el costo mensual que demanda dicha atención de salud.

- 14. ¿Puedo presentar únicamente la Declaración Jurada Familiar para mi evaluación?**

No. Para la evaluación socioeconómica familiar, se requiere que presente la Declaración Jurada Familiar y los documentos que sustenten su situación.

- 15. ¿Durante la evaluación realizan entrevista socioeconómica?**

De ser necesario, la Trabajadora Social podría comunicarse vía telefónica con usted o con sus padres, según corresponda.

- 16. Si tengo consultas adicionales ¿Dónde me puedo comunicar?**

Puedes realizarlas escribiendo a decjurada@pucp.pe

Indicar: Nombre completo del postulante, código de postulante y motivo de la consulta.

Dirección de Asunto Estudiantiles
Oficina de Apoyo y Promoción Social
Actualizado 08.2026